



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Secretaría General

CIRCULAR

Se comunica a todos los estamentos de la comunidad académica de todas las filiales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales que por Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2020), Resolución N° 03-00-1010 de la Asamblea Universitaria se ha aprobado la Política de la Universidad Nacional de Asunción y el nuevo Plan Estratégico para lustro 2021-2025.

Dada la importancia y trascendencia de tal documento, se insta a todos los miembros de la comunidad académica de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Docentes, Estudiantes y Egresados, así como al Cuerpo Directivo y el Funcionariado, a tomar acabadado conocimiento del mismo y a ingresar al enlace respectivo, que se pone a disposición, para completar la encuesta de socialización que la Universidad está llevando adelante en relación con el citado Plan Estratégico. La documentación correspondiente se pone, asimismo, a disposición.



Dr. José Raúl Torres Kirmsér
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias
Sociales de la Universidad Nacional de Asunción